

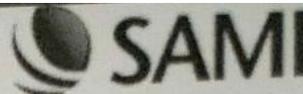


Honduras, C.A.

LA MASICA, ATLANTIDA
EJERCICIO: 2022

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 08/08/2022

Hora : 02:49 p.m.

USUARIO: DELVIA.HERNANDEZ

Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 6729

L.: 288,743.86

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 6447

Fecha de Emisión: 8/8/2022

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: PABLO PONZANTES

Id/RTN: 0105193600027

La Cantidad en Letras: DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS

Descripcion:

POR CONCEPTO DE PAGO DE PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES, SEGÚN CALCULO DE LA SECRETARIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y QUIEN LABORO PARA ESTA MUNICIPALIDAD DESDE EL 03/02/2002 HASTA EL DIA 31/07/2022.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 004 000 16100 15-013-01	Beneficios	103,743.86
03 00 000 004 000 16100 11-001-01	Beneficios	185,000.00

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
Monto Total:		0.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO		MONTO
SUBTOTAL		288,743.86
- RETENCIONES		0.00
TOTAL		288,743.86

Firma y Sello de Presupuesto

Firma y Sello de Tesoreria

Firma y Sello de Alcalde

Recibido por: Pablo Ponzantes
 Identidad No.: 0105-1936-00027

0s+js/j9JmeA7EY85tyfQgzMfMIsNaiRzFjHf0JcSw0bPUtwLPrwBqC3hMxwtCcA50LwGZHc0buKvPC3AmtwSNxeG68eh9L7Y5rvIHzt+UcHoPzz4f/BKmyWhY0R5q0
 RPIQSVYCX+PHNwScebs+Llcrpjl9mp1vyFaTgvhgF/OY=



No. 331- 2022/AM-LMA

MEMORANDUM

Para: Madelyn Nicoll Mejía
Tesorera Municipal.

De: Lic. Ovidio Naun Turcios Calidonio
Alcalde Municipal.

Asunto: Autorización.

Fecha: 08 de Agosto del año 2022.

A través de la presente autorizo realizar el trámite de pago a nombre de: **PABLO POZANTES**, con identidad número 0105-1936-00027, por la cantidad de Doscientos ochenta y ocho Mil Setecientos Cuarenta y Tres Lempiras con 86/100, **Lps. 288,743.86** por concepto de pago Prestaciones e Indemnizaciones Laborales, según cálculo de la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social, amparado en el Artículo 120, literal D, del Código del Trabajo de Nuestro país y quien laboro para esta municipalidad desde el 03-02-2002 hasta el día 31-07-2022 .

Este recurso está contemplado en el presupuesto y con disponibilidad, programa _____ Sub programa _____ proyecto _____ Actividad _____ obra _____ codigo _____

C.c. Recursos Humanos.
C.c. Contabilidad

MASICA

CHEQUE No. 00006658

MUNICIPALIDAD DE LA MASICA

La Masica, Departamento de San José

11 de agosto de 2022

Lugar y Fecha

2022 AÑO DEL CENTENARIO

288.743.86

L

CIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS

Lempiras



Banco Atlántida, S.A.

[Handwritten Signature]
Firma (s)

[Handwritten Signature]

⑆0 1003023⑆00003 100058266⑆00006658

ORDEN DE PAGO

POR

MOTIVO DEL PAGO

MOVIMIENTO CONTABLE

DEBE

HABER

PAGO DE POR CONCEPTO DE PAGO DE PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES, SEGUN CALCULO DE LA SECRETARIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y QUIEN LABORO PARA ESTA MUNICIPALIDAD DESDE EL 03/02/2002 HASTA EL DIA 31/07/2022.

288.743.86

3-1000-5826-6

CHEQUE N.º
00006658

[Handwritten Signature]
ALCALDE

[Handwritten Signature]
TESORERÍA

[Handwritten Signature]
RECIBI CONFORME

MUNICIPALIDAD DE LA MASICA

La Masica, Departamento de Atlántida Honduras C. A.
Telefax: 2436-1048 email: municipalidadlamasicahn@gmail.com



2022 AÑO DEL CENTENARIO

Lps. 288,743.86

Nº 013061

Fecha 11 de agosto del 2022

Recibí de: Tesorería Municipal

La Suma de: doscientos ochenta y ocho mil setecientos cuarenta y tres con 86/100

Por Concepto de: pago de prestaciones e indemnizaciones laborales a quien laboró para este municipio desde el 3/07/2002 al 31/07/22

Forma de Pago

Cheque N.

0008658

Efectivo

- - -

Nombre: Pablo Pozantes

Identidad: 0105-1936-00027

Firma: Pablo Pozantes

"Celebremos el Centenario Construyendo un Municipio Mejor"

- 26T dup pl/qrtr - 007.901 - 31/08/2022+



MUNICIPALIDAD LA MASICA
La Másica, Departamento de Atlántida Honduras C.A
Telefax: 2436-10-48 email:municipalidadlamasicahn@gmail.com
RTN.01059008180697

ACTA DE RECEPCION

DE: MUNICIPALIDAD DE LA MASICA

BENEFICIARIO: PABLO POZANTES

Nº DE CHEQUE:6658

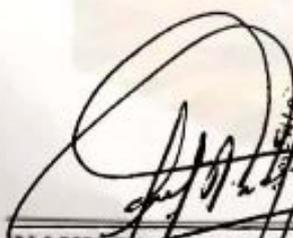
DNI/RTN: 0105-1936-00027

FECHA DE ENTREGA:11/08/2022

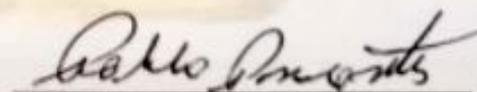
POR ESTE MEDIO DOY FE QUE RECIBÍ DE: LA MUNICIPALIDAD DE LA MASICA LO SIGUIENTE:

DESCRIPCION	CANTIDAD
POR CONCEPTO DE PAGO POR PRETACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES, SEGÚN CALCULO DE LA SECRETARIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL A QUIEN LABORO PARA ESTA MUNICIPALIDAD DESDE EL 03/02/2022 HASTA EL DIA 31/07/2022. U.L.	
	LPS.288,743.86

Y PARA LOS FINES QUE AL INTERESADO ESTIME CONVENIENTE SE LE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE LA MASICA, ATLÁNTIDA A LOS 11 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2022.



NAUN TURCIOS CALIDONIO
ALCALDE MUNICIPAL


FIRMA DEL BENEFICIARIO

**DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN
UNIDAD DE CALCULO DE PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES**



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

Seguridad Social

CALCULO N° 2,797,277

SOLICITADO POR: Empleador

Generado por: Calculo Personal

Emitido: 5/8/2022

N° Identidad 0105193600027	Pasaporte	Fecha de Ingreso 2/2/2002
Nombre del Trabajador PABLO POSANTES		Fecha de Salida 31/7/2022
Nombre de la Empresa o Razón Social MUNICIPALIDAD DE LA MASICA		

Calculo Por: Despido	Años: 20	Meses: 5	Días: 29
Salario Base Mensual	10,283.61	Salario Base Diario	342.79
Salario Base Promedio Mensual	11,997.60	Salario Base Promedio Diario	399.92
Salario Promedio Mensual	11,997.60	Salario Promedio	399.92

DERECHOS E INDEMNIZACIONES	TIEMPO	VALOR TOTAL
Preaviso	60.00	23,995.20
Cesantía	600.00	239,952.00
Cesantía Proporcional	179.00	5,965.47
Vacaciones Proporcional	179.00	3,976.98
Aguinaldo Proporcional	210.00	5,998.83
Decimo Cuarto Mes Proporcional	30.00	856.98

SUB TOTAL A PAGAR L. 280,745.46

OTROS DERECHOS		VALOR TOTAL
Despido en Estado de Embarazo	0	0.00
Descanso por Pre y Post Natal	0	0.00
Horas de Lactancia	0	0.00
Reajuste de Salario Minimo		0.00
Pago de Días Feriados		0.00
Pagos de Septimos Días		0.00
Vacaciones Pendientes	20.00	7,998.40
Bonificacion por Vacaciones	0	0.00
Aguinaldo Pendiente		0.00
Aguinaldo Adeudado		0.00
Decimo Cuarto Adeudado		0.00
Decimo Cuarto Pendiente		0.00
Pago Sueldo/Salario Adeudado		0
Pago de Horas Extras Adeudadas		0.00
Bono Educativo		0.00
Bono de vacaciones		0.00
Reserva Laboral		0.00
Otros Pagos		0.00
SUB TOTAL A PAGAR DE OTROS DERECHOS		7,998.40
TOTAL A PAGAR		L. 288,743.86

Total en Letras DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES Y 86 / 100

OBSERVACIONES

PRESENTO CARTA DE DESPIDO Y CARNE

Resultados emitidos estan calculados en base a los datos suministrados o ingresados por el usuario

En caso de Controversia presentarse a la STSS

Pablo Posantes
Firma del solicitante

[Signature]
Firma de supervisor o inspector



NOTIFICACION DE DESPIDO

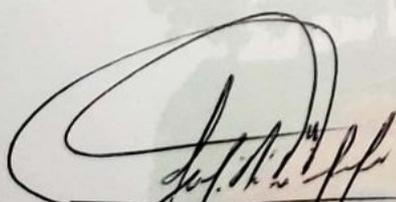
Fecha: 31 de Julio del año 2022

Sr. Pablo Pozantes
Vigilante del Edificio Municipal

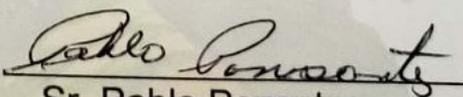
Por medio de la presente le comunicamos que amparándonos en el artículo No. 111 Numeral (2) del Código del Trabajo vigente, hemos considerado prescindir de sus funciones a partir del día domingo 31 de Julio del año 2022.

Agradeciéndole por las labores realizadas durante el tiempo que hizo parte del equipo de trabajo municipal y al servicio del municipio, manifestándole que sus prestaciones laborales y salariales correspondientes serán liquidadas dentro del tiempo acordado con una negociación acordada del 100% de sus prestaciones.

Firma conforme.


Lic. Ovidio Naun Turcios Calidonio
Alcalde Municipal




Sr. Pablo Pozantes
Vigilante del Edificio Municipal



Finiquito Terminación de Contrato Laboral Mutuo Acuerdo

La Masica, Atlántida, a los dieciséis días, del mes de Agosto, del año dos mil veintidós (16-08-2022), entre **Lic. Ovidio Naun Turcios Calidonio**, mayor de edad, casado, hondureño, con tarjeta de identidad No. 0105-1977-00168, actuando en mi condición de Alcalde y Representante Legal de La Municipalidad de La Masica, Departamento de Atlántida, declarado por el Consejo Nacional Electoral en el punto No. III Acta No. 74 del 28 de diciembre del año 2021 en adelante, "**El Patrono**" y **PABLO POZANTES**, mayor de edad, con identidad número 0105-1936-00027 en adelante, "**El Trabajador**", dejan testimonio y han acordado el presente finiquito que consta de las siguientes cláusulas: **PRIMERO:** El trabajador prestó servicios al **Patrono** desde el Tres De Febrero Del Año Dos Mil Dos (03-02-2002), en el cargo de Vigilante Municipal hasta el treinta y uno de Julio del año Dos Mil Veintidós (31-07-2022), fecha esta última en que las partes declaran que ha terminado el contrato de trabajo por mutuo acuerdo, causal señalada en el Código del Trabajo en su artículo 111, Son causas de terminación de los contratos de trabajo: Literal "b" El mutuo consentimiento de las partes; **SEGUNDO:** El trabajador declara estar de acuerdo en recibir en este acto de parte del **Patrono** la suma de doscientos Ochenta y Ocho Mil Setecientos Cuarenta y Tres Lempiras con 86/100 (**L.288,743.86**), según la liquidación que se señala a continuación:

Salario Mensual:	Lps. 10,283.61
Prestaciones:	Monto a Recibir
Preaviso:	Lps. 23,995.20
Cesantía:	Lps.239, 952.00
Cesantía Proporcional:	Lps. 5,965.47
Vacaciones Proporcionales:	Lps. 3,976.98
Aguinaldo Proporcional:	Lps. 5,998.83
Décimo cuarto Mes Proporcional:	Lps. 856.98
Vacaciones pendientes:	Lps. 7,998.40
TOTAL A PAGAR	Lps. 288,743.86

El trabajador declara haber analizado detenidamente los valores en dicha liquidación, aceptándola en todas sus partes, sin tener observaciones. **TERCERO:** En consecuencia, el **Patrono** pagará al trabajador en cheque nominativo extendido a su favor, N° 6658 contra el Banco Atlántida, que el trabajador declara recibir en este acto a su entera satisfacción por cubrir el total de haberes y las sumas indicadas en la liquidación señalada en la cláusula SEGUNDO del presente finiquito: **CUARTO:** El trabajador deja constancia que durante el tiempo que prestó servicios al **Patrono**, recibió oportunamente el total de las remuneraciones, derechos, beneficios y demás prestaciones convenidas de acuerdo a su contrato de trabajo, clase de trabajo ejecutado y disposiciones legales pertinentes, y que en tal virtud el **Patrono** nada le adeuda por tales conceptos, horas



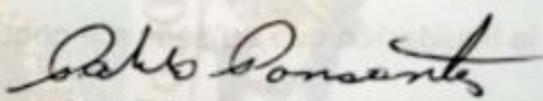
MUNICIPALIDAD DE LA MASICA
La Música, Departamento de Atlántida, Honduras C.A
Telefax: 2436-10-48 email:municipalidadlamasicahn@gmail.com
2022 Año del Centenario

Extraordinarias, feriados, así como conceptos legales derivados de la prestación de servicios o la terminación de ellos, cotizaciones, subsidios, beneficios contractuales adicionales, indemnizaciones, compensaciones, y manifestando por ello libre con el pleno y cabal conocimiento de sus derechos, que otorga a el **Patrono** total y completo finiquito por los servicios prestados de su contrato de trabajo o de la terminación del mismo: **QUINTO**: Asimismo, declara el trabajador que no tiene reclamo alguno que formular en contra del **Patrono**, renunciando expresamente a cualquier derecho, acción o reclamo extrajudicial, administrativo o judicial que pudieran emanar del contrato que los vinculó o que eventualmente pudiere corresponderle en contra del **Patrono**, en relación directa o indirecta con su contrato de trabajo, con los servicios prestados, con la terminación del referido contrato o dichos servicios

Para constancia, las partes leen y firman el presente finiquito en el mismo lugar y fecha de su acuerdo



Lic. Ovidio Naun Turcios Calidonio.
Alcalde Municipal



Pablo Pozantes.
Identidad No. 0105-1936-00027

as C.A
@gmail.com
derivados de la prestación
beneficios contractuales
por ello libre con el
trono total y
de la

CONSTANCIA DE EXENCION DE IMPUESTOS MUNICIPALES

El suscrito, **HACE CONSTAR:** Que el contribuyente **Pablo Pozantes** está exento del pago de impuestos municipales de conformidad con el Art. 4 del "Reglamento de la Ley de Creación de Constancias de Pago y de Exención" por lo que se le extiende esta Constancia de Exención, para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de septiembre de 1985, sin perjuicio del pago del impuesto que pudiera resultar en la verificación de sus declaraciones.

Nº 552678

La Masica, Atlántida 26/07/2022
Lugar y Fecha

VALIDO HASTA: **31 Diciembre 2022**

[Firma manuscrita]

Firma y Sello **Alcalde**



EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS